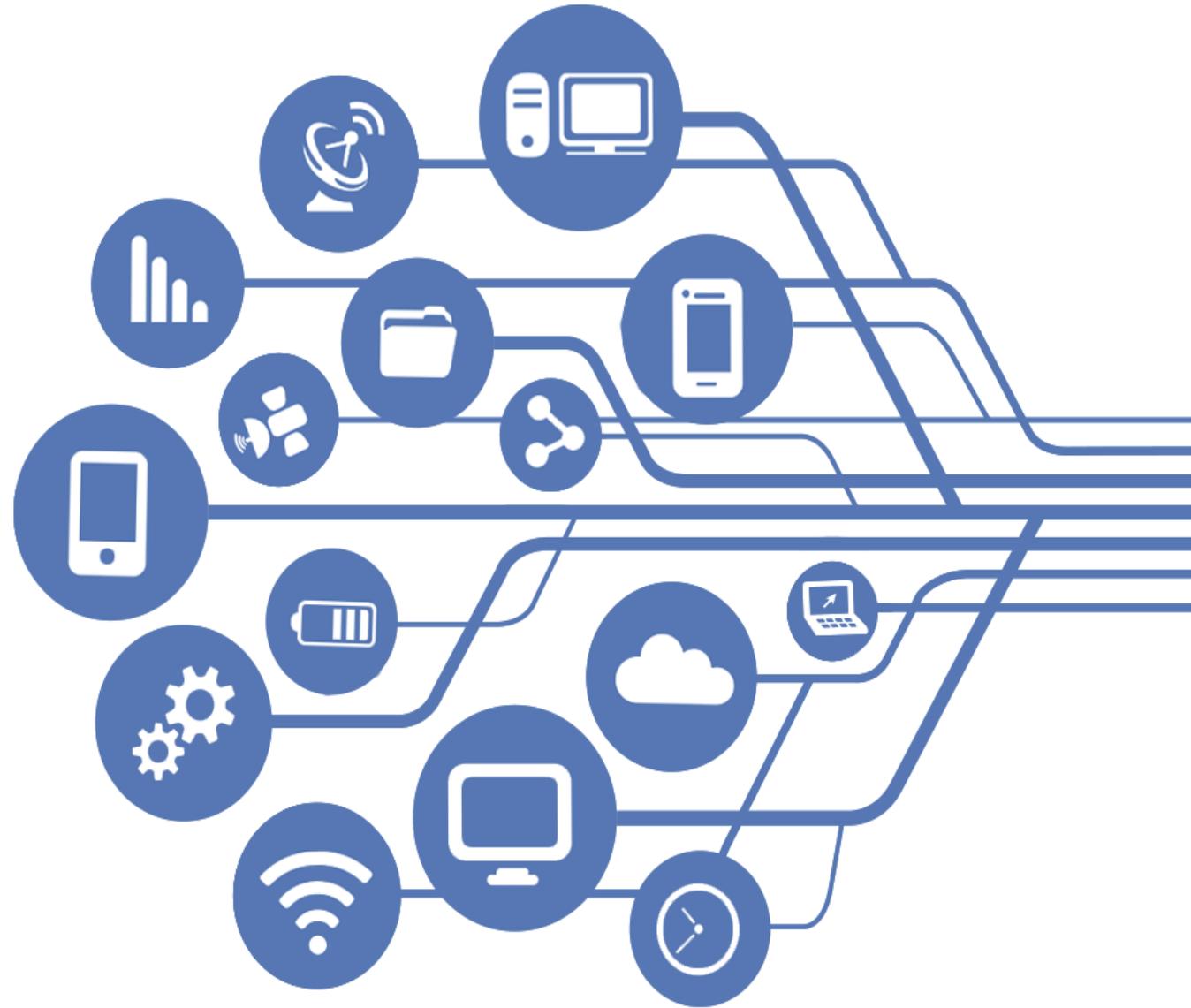


El futuro de la TV en las Américas - Marco regulatorio para el crecimiento del mercado y la innovación



El mercado cambió – nuevo Ecosistema Digital

El mercado cambió – Nuevos Actores



Coexistencia de operadores tradicionales con nuevos jugadores

Claro

El mercado cambió - Antes/Después



El mercado cambió: OTTs



Asimetría en la regulación de los operadores de telecomunicaciones y de los OTT supone una ventaja competitiva para éstos últimos



Las **fronteras de mercados** donde compiten se desdibujan



Las **barreras de entrada al mercado se reducen** para los OTTs



Inversiones en infraestructuras de acceso: Utilización masiva de aplicaciones OTT, sin ninguna contraprestación

A que se enfrentan los operadores tradicionales?



A que se enfrentan los OTTs?



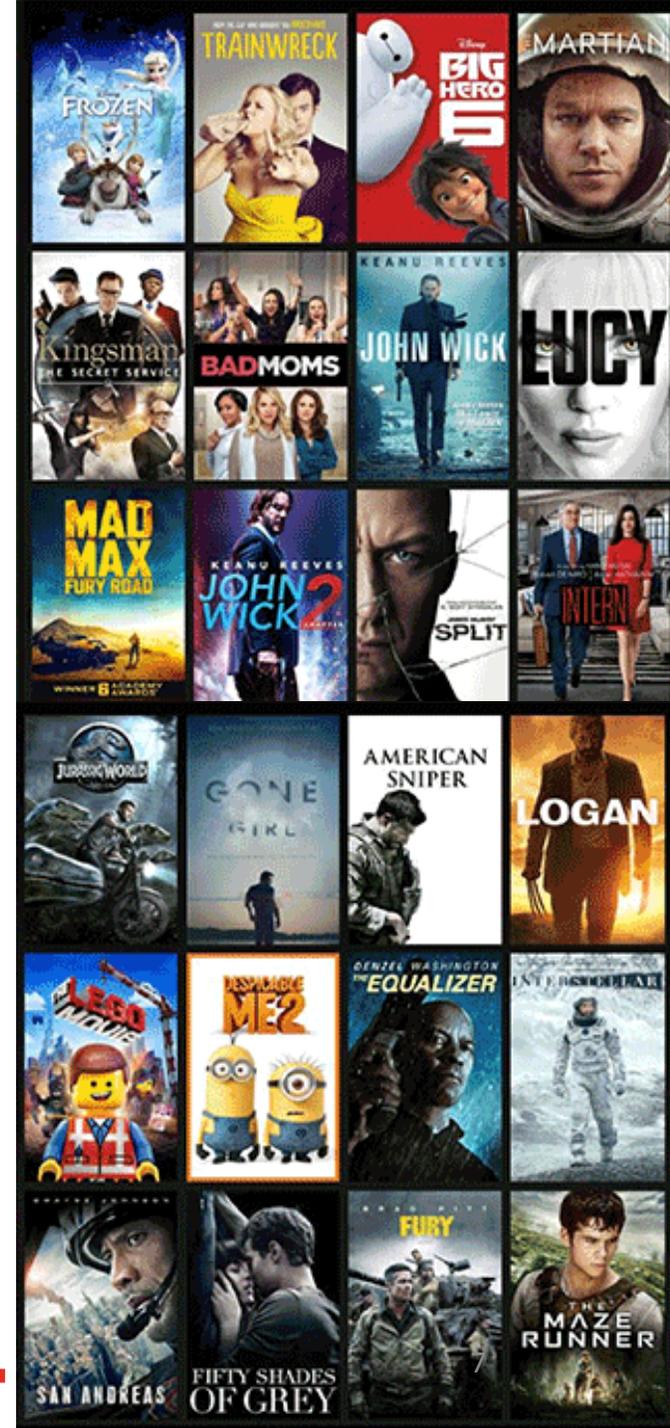
Más de 140 millones de suscriptores internacionalmente



Altamente celoso con información de flujo de usuarios, datos y finanzas



Libertad absoluta legal y regulatoria para operar, accesorio a servicios tradicionales



Asimetría regulatoria



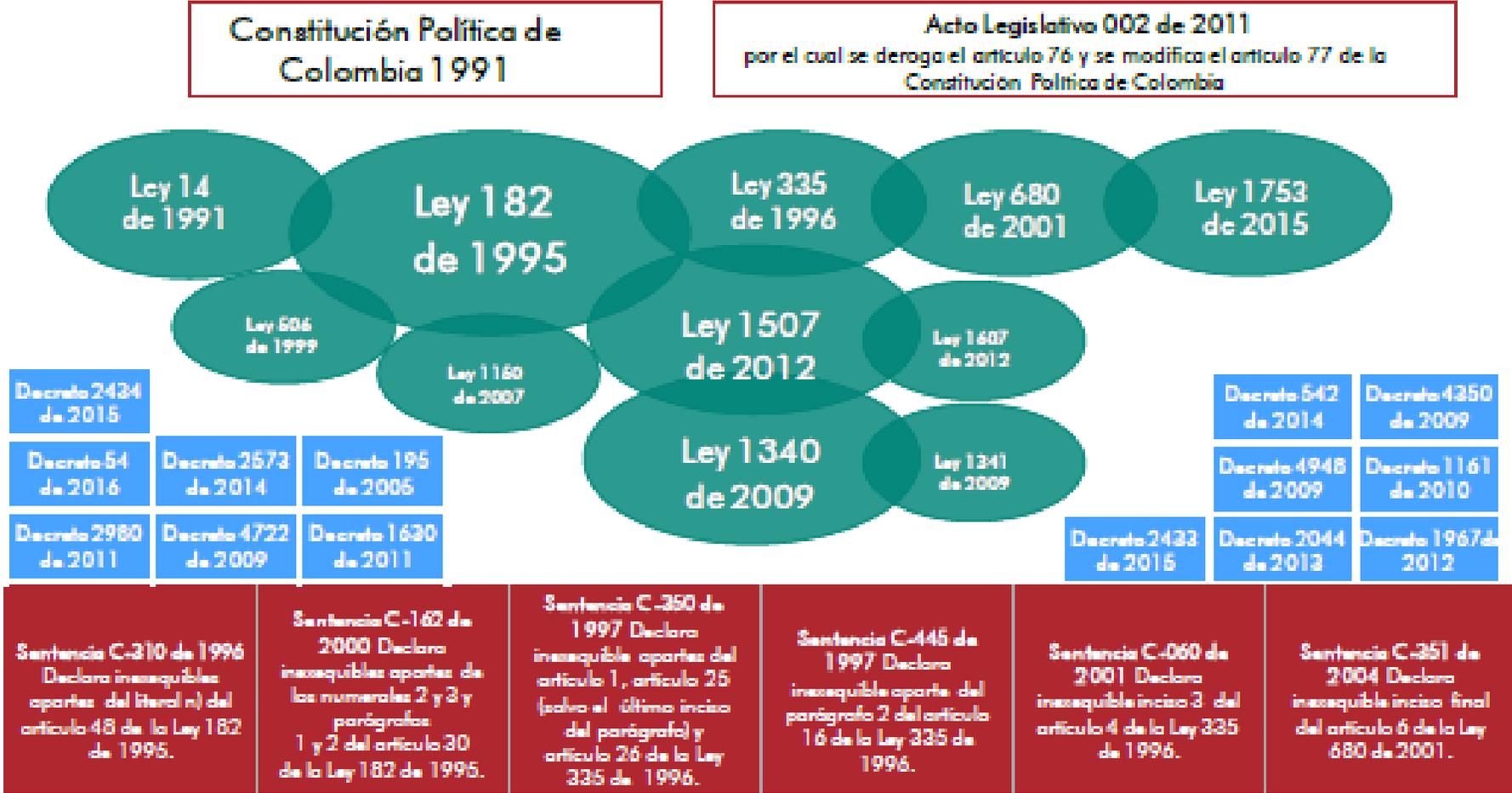
- Licencias
- Protección de Usuarios
- Calidad del servicio
- Impuestos
- Inversión en infraestructura
- Contraprestación periódica
- Tarifa Regulada
- Áreas de cobertura
- Neutralidad de red
- Interconexión

??

Inversión en Despliegue de Infraestructura



Marco regulatorio extenso y complejo



Objetivos de Política Pública y retos del marco normativo en el nuevo ecosistema

Los objetivos de la Política Pública se mantienen

Promover la inversión



Promover la competencia

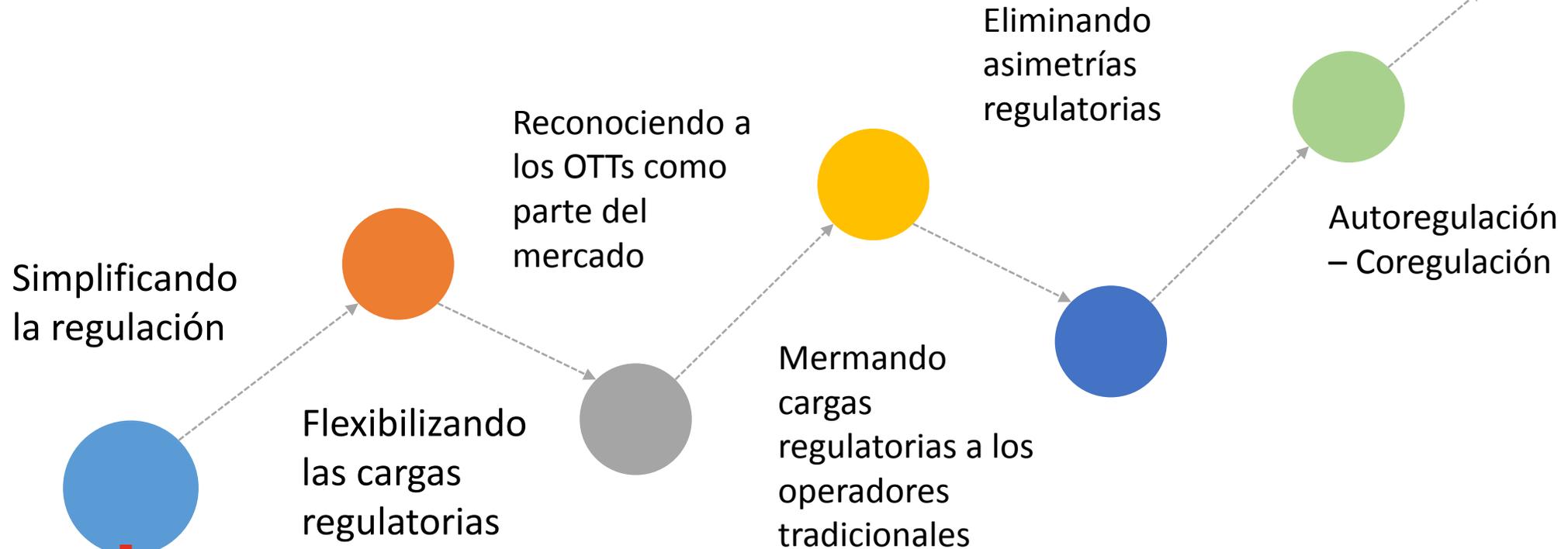


Proteger al usuario



Retos del Marco Normativo

¿Cómo adecuar el marco normativo para alcanzar los objetivos de Política Pública en el nuevo ecosistema digital?



Adecuación del entorno legal y regulatorio en Colombia

Proyecto de Ley “Modernización del sector Tic”



Regulador único e independiente



Habilitación general TIC y Televisión
(Regularización de comunitarios de TV)



Fondo único de TIC y
Contraprestación única (No supera el
valor actual)

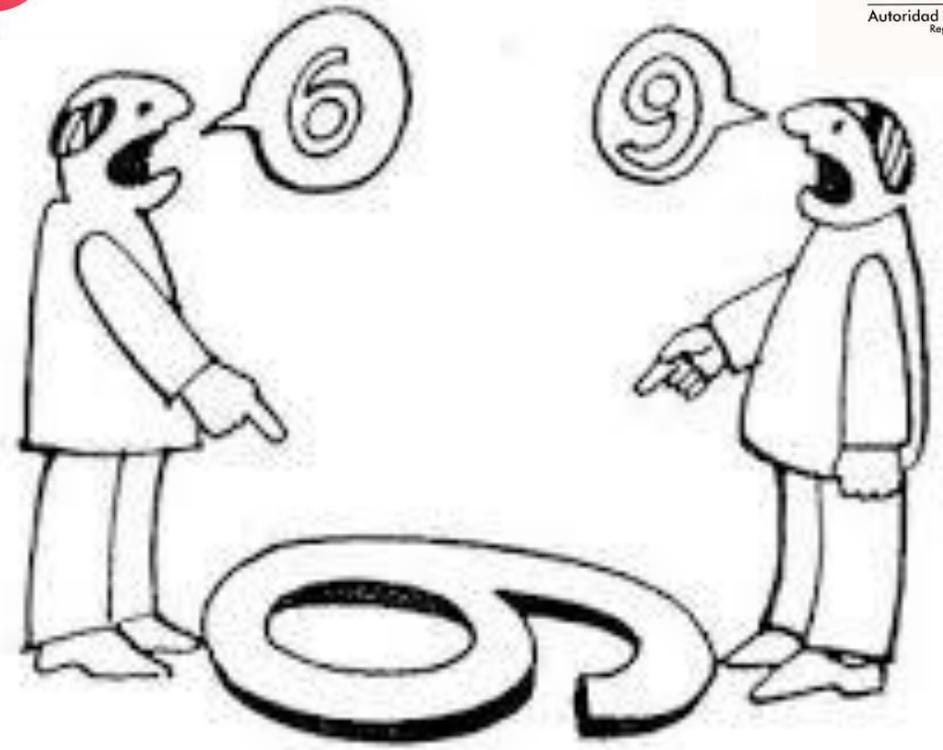


Promoción de la inversión
(incentivos para vincular al sector
privado en iniciativas de inversión)



Criterios de simplificación
(mejora y análisis de impacto
normativo)

¿Por qué es necesario tener un único regulador e independiente?

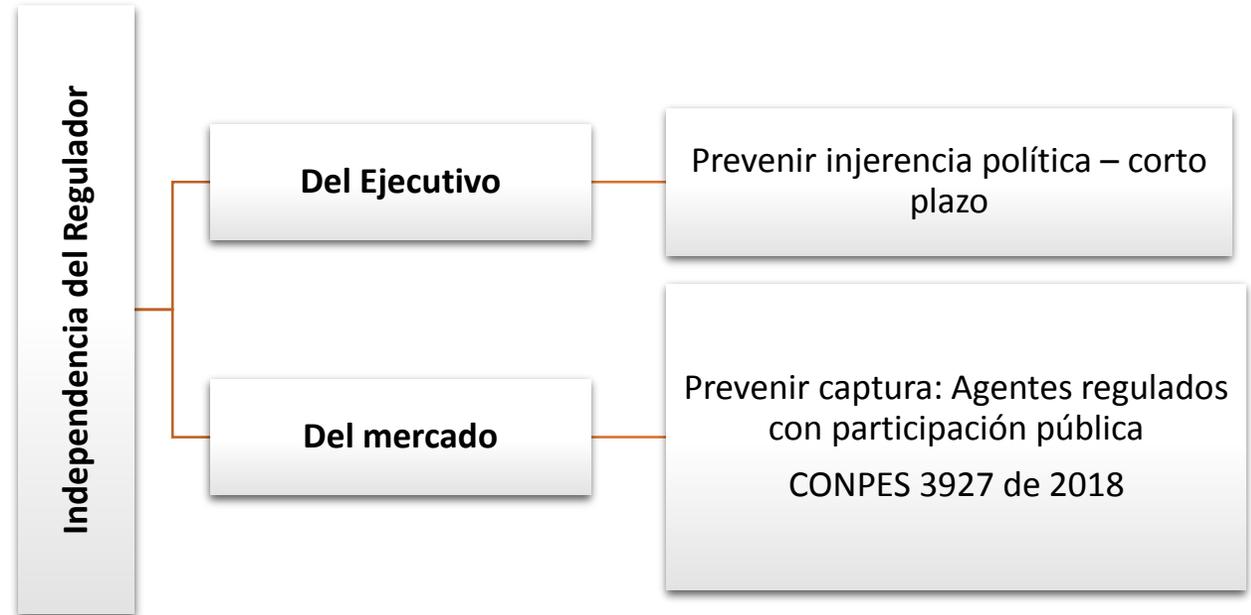


Warner Channel, Señal Colombia, Viber, eTb, Caracol Television, Discovery Channel, Claro, Netflix, Telefonica, Movistar, HBO, tigo, Teleantioquia, EMCALI, Canal Capital, WhatsApp, DirectTV.



Autoridad independiente DE QUIEN???

	Promoción	Políticas	Regulación Ex-ante Infraestructura, mercados, plataformas y/o usuarios	Regulación y vigilancia de contenidos, incluyendo digitales	Espectro radioeléctrico	Control y vigilancia (excepto contenidos)	Regulación Ex-post (competencia y usuarios)	Derechos de autor
MINTIC	●	●						
Regulador convergente CRC Comisión de Regulación de Comunicaciones			●					
Transformación ANTV				●				●
ANE Agencia Nacional de Español Parte del regulador convergente					●			
Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA							●	
Superintendencia TIC						●		
DNP Departamento Nacional de Planeación		●						



Futuro del Sector Audiovisual en el Marco de la Convergencia Tecnológica en Colombia
Mayo 2016



CONPES 3927/2018 “ estrategia de gestión del portafolio de empresas y participaciones accionarias de la nación”



¿Por qué se requiere habilitación general?

- El mercado de TV está abierto a la competencia, incluso global ¿realmente se requieren concesiones o licencias para prestar el servicio de televisión?
- Servicios TIC con habilitación general y TV con concesiones



¿Por qué es necesario contar con una contraprestación unificada y con un fondo único?



Con la convergencia debería cobrarse una contraprestación unificada para todos los servicios, gestionada a través de un fondo único y destinada a cumplir los objetivos de política pública

Mensaje de urgencia de gobierno



El 11 de octubre de 2018 la Ministra de TIC solicitó al Senado de la Republica dar trámite de urgencia al proyecto de Ley. En consecuencia, que se disponga su deliberación conjunta en las respectivas comisiones constitucionales permanentes.



“Este proyecto es vital para optimizar la estructura institucional sectorial, la generación de incentivos para la inversión y la competencia en el mercado, en búsqueda de la maximización del bienestar social y teniendo como objetivo fundamental generar las condiciones para conectar a todos los colombianos”.

claró!

Gracias.